

DOCUMENTO HISTÓRICO

Con la cantidad de lágrimas derramadas por madres cruceñas, al ver el maltrato hacia sus hijos, Dios podría cubrir la tierra con otro diluvio....

Las traiciones
del
Alto Perú a Santa Cruz

Por Bismark A. Cuéllar Chávez

Para que las actuales y futuras generaciones, de ciudadanos y gobernantes, lo graben en su memoria y actúen en consecuencia.....

Antes, los patriotas cruceños, eran diferentes, hoy... no sé donde están.....

Bismark A. Cuéllar Chávez

Santa Cruz de la Sierra

Abril 2009

LAS TRAICIONES DEL ALTO PERU A SANTA CRUZ

Antecedentes:

El Alto Perú, hoy Bolivia, desde antes de la llegada de los españoles a estos parajes, hasta nuestros días, ha buscado la forma de apoderarse de los territorios orientales y al no poderlo conseguir, busca su constante destrucción. Eso se deduce luego de revisar la historia de esta gloriosa región cruceña. Sin fines de lamentación, si no con la finalidad que las nuevas generaciones conozcan esos pasajes y para que la actual generación la recuerde, haremos una pequeña historiación de los hechos más importantes que nos ha tocado sufrir como cruceños.

Para entender el fenómeno de la *política criolla* de Bolivia y del ignorado aporte de Santa Cruz a la integridad territorial y filosófica del país, debemos navegar un poco en el tiempo de los primeros años de vida de esta zona geográfica.

1410 Invasión Inca-Quechua

La existencia y el estudio de los restos arqueológicos encontrados en el Oriente, nos dan cuenta de la existencia del ser humano desde tiempos inmemorables. De acuerdo a los estudios realizados por el arqueólogo Omar Claure, los restos encontrados pertenecen a diferentes culturas que se han asentado en la región, como la Amazónica (Chané y Yurakaré), Yampará, Omereque y otras. La cantidad, calidad y diversidad de los restos encontrados comprueban que esta zona ha sido objeto de múltiples asentamiento y de sobreposición de culturas a través del tiempo.

Es sabido que el nativo oriental era amante de los campos abiertos y no estaba muy a gusto en las frías montañas de la Cordillera Andina, por lo que limitaba su residencia natural con las montañas de la Serranía de Siberia y el Río Mizque. Así mismo, los Señores del Incario y sus vasallos Quechuas y Aimaras sabían de esa *frontera* y no la atravesaban, puesto que conocían y temían a lo que existía al otro lado, la bravura del indio oriental, el calor, la selva, las plagas y las fieras que abundaban en las zonas bajas, por lo que se mantenía refugiado en sus montañas.

No podemos negarle a la historia, que en más de una oportunidad unos y otros intentaron atravesar dicha frontera, ya que los orientales llegaban hasta los graneros de Kcochapampa (hoy Cochabamba) en donde producían saqueos y mucho daño a la población que defendía sus cosechas. Así mismo es justo indicar que, los Incas y sus vasallos hacían incursiones al oriente en busca del comercio con los Chanés y Yurakarés pero, sin lograr asentarse en

alguna de las regiones dominada por éstos, por lo que debieron incursionar hacia el Sur, llegando hasta el interior de lo que hoy es la República Argentina.

Años después, serían los hermanos *Huancané* y *Condori*, ambos de la realeza Inca, los encargados de extender los dominios Inca-quechua hacia el oriente. La misión corrió con éxito, ya que cerca del año 1350-1400, llega a la zona oriental el Inca *Guacané*, con suficiente gente y riquezas para conquistar al cacique *Grigotá* y su población. El Inca, construye la fortaleza de *Inkallajta* (cerca de la Siberia) a una distancia prudente de la frontera de *Grigotá* y envía a sus emisarios con finos vestidos, joyas, oro y plata para regalar al Cacique oriental quién acepta los regalos y, en compañía de otros caciques, súbditos de *Grigotá* como *Goligoti*, *Tendi* y *Vatupué*, salen a recibir al Inca *Guacané* con muestras de amistad, permitiendo el ingreso del Inca y sus vasallos quechuas, al territorio grigotano. *Guacané* toma posesión pacífica de las zonas de Pojo, Comarapa, Pulquina, Vallegrande, Samaipata, llegando hasta la Serranía del Incahuasi por el sur. En todos estos lugares construyeron fortalezas o pucarás que hasta hoy podemos apreciar.

Llegado a la Serranía del Incahuasi (actual frontera entre Santa Cruz con Chuquisaca), *Guacané* pidió al Rey Inca que envíe a su hermano *Condori* para que le ayude a administrar sus nuevos dominios. Llegado *Condori* con el título de capitán, se posesiona en la zona de *Caypurú* o *Aipurum*, hoy *Saipurú*, en el Chaco cruceño, e incursiona Chaco adentro hasta llegar a río Paraguay en donde habitaban los indios Guaraníes. Los guaraníes, gente brava y guerrera al percatarse de la presencia de los Incas-quechuas, arman un ejército de más de cincuenta mil hombres y arremeten contra los invasores. Luego de una gran batalla y de haber dado muerte al Inca *Condori*, al Inca *Guacané*, expulsan a los quechuas hasta las cercanías de Cochabamba, arremetiendo luego contra el cacique *Grigotá*, a quién dan muerte. Otra versión indica que la esposa de *Grigotá*, al ver la traición que éste había hecho a su pueblo, mata a *Grigotá* con ayuda de los indios Chanés, Yukis y Yurakarés, venidos del norte. Según algunos escritos, esto sucedió unos 100 años antes de la llegada de los españoles a la región y los datos fueron recopilados por el padre Diego Felipe de Alcayá, cura de Mataka.

La Colonia

El año 1536, el primer adelantado y gobernador destinado a las sureñas tierras de lo que hoy es el Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, funda la primera ciudad en la costa atlántica del continente sudamericano, *Nuestra Señora del Buen Aire*, la que fuera abandonada por sus pobladores a los pocos años y luego del apresurado retorno del Adelantado a España, al estar su salud gravemente dañada, a tal punto de no lograr llegar con vida al viejo continente. Los pocos sobrevivientes de la primera ciudad, el año 1541 son trasladados a la ciudad de *Nuestra Señora Santa María de la Asunción*, la que había sido fundada por Juan de Salazar de Espinosa el año 1537. El encargado de dicha traslación fue don Domingo Martínez de Irala, quien fungía como Gobernador ante la desaparición de los anteriores tenientes de gobernador dejados por don Pedro de Mendoza.

El segundo Adelantado y Gobernador enviado por el Rey de España a la zona, fue don Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, quién llega a Asunción y asume la Gobernación el año 1542, en compañía del joven capitán Ñuflo de Cháves. Luego de asumir el cargo y ordenar las cosas en la ciudad de Asunción, el Adelantado, junto con Irala y Cháves, el año 1543 realizan la primera expedición por el río Paraguay, aguas arriba, llegando a la actual laguna

de Cáceres (Puerto Suárez), en donde describe al actual coloso Mutún, indicando que “en esas montañas hay mucho metal pesado”. Riqueza que hasta hoy, año 2009, aún no ha sido explotado, en desmedro de la economía de Santa Cruz y de Bolivia toda, ya que la oligarquía minera altoperuana siempre se opuso a ello, en complicidad con algunos malos cruceños quiénes se han vendido por unos cargos burocráticos y miserable dádivas.

Años después del retorno a España del Gobernador Cabeza de Vaca y luego de la muerte de Irala, don Ñuflo de Cháves inicia su gloriosa cruzada, subiendo por el río Paraguay hasta la Laguna La Gaiba, desde donde ingresa con rumbo Oeste para fundar el año 1560 la ciudad de *La Nueva Asunción*, a orillas del río Grande o Guapay, siendo esta la primera ciudad española en la selva chiquitana.

Luego de fundada la ciudad y ante el altercado tenido con el explorador Andrés Manso, quién reclamaba la posesión de dichos territorios, Ñuflo de Cháves viaja a Lima en donde el Virrey Cañete crea la *Provincia de Mojos* el 15 de febrero de 1560. Dicha *provincia de Mojos*, abarcaba desde el río Javari por el norte (actual territorio repartido entre Perú y Brasil) hasta la conjunción de los ríos Paraguay y Bermejo por el sur; el margen oeste del río Paraguay por el este, hasta cercanías de la frontera del actual departamento de La Paz, incluyendo los territorios de la provincia Iturrealde de La Paz, Mizque, Tolima, Cochabamba y otros aledaños, con una superficie superior a los dos millones de kilómetros cuadrados. A los pocos meses, el gran conquistador fundaría, el 26 de febrero de 1561 la gloriosa ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a dos kilómetros al naciente de la actual ciudad de San José de Chiquitos.

La importancia de la ubicación geopolítica de Santa Cruz de la Sierra, permitió a España ponerle un alto a la avanzada que ya estaba haciendo la corona Portuguesa en los territorios del hoy Brasil.

1561 Santa Cruz de la Sierra, obtiene su Autonomía

A los pocos meses de fundada la ciudad, don Ñuflo de Cháves envía al Perú a Hernando de Salazar, con un requerimiento de Cabildo cruceño, en el cual se pedía la autonomía de gestión y administración. Para mayor entendimiento, he aquí algunos de los puntos que se requerían:

* *Que las elecciones hechas por el Cabildo, de alcaldes y oficilaes, fueran bastantes y válidas perpetuamente, sin necesidad de recabar confirmación de los Reyes(Perú) ni de La Plata (Charcas, hoy Sucre).* Esto significaba autonomía.

* *Que el Cabildo tenga la autorización de conocer apelaciones por menos de quinientos pesos..... así como resolver otros casos de menor cuantía.* Esto era autonomía.

* *Se pide que el Cabildo tenga el derecho de percibir los ingresos correspondientes por la venta de solares y exportaciones de minerales, así como también otorgar autorizaciones para el establecimiento de molinos y otras industrias.* Esto era autonomía.

1571 Se “usurpa” la autonomía cruceña

Tras la trágica muerte del fundador el año 1568, el Cabildo, máxima autoridad de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en consulta con el pueblo y haciendo uso de la autonomía entregada a la ciudad por el Virrey Cañete, designó como gobernador interino a don Diego de Mendoza, hermano de la viuda del capitán Cháves, quién a sus 28 años desempeñó sus

funciones a cabalidad. Al poco tiempo el regente del virreinato, el licenciado Lope García de Castro, al estar de virrey interino, ratifica a don Diego de Mendoza en el cargo de Gobernador, otorgándole mando civil y militar. Estuvo al mando de la ciudad hasta el 2 de noviembre de 1571, cuando el nuevo Virrey, Francisco de Toledo, ignorando y dejando de lado la autonomía de la ciudad, nombra como gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra al capitán Juan Pérez de Zurita, quién llega a la ciudad el año de 1572.

La destitución de Diego de Mendoza y el nombramiento a dedo del nuevo gobernador, violando la institucionalidad del pueblo, produjo un gran malestar a la nueva ciudad. Esta incomodidad llegó al punto que el pueblo se levantó en contra del Gobernador, echándolo de la ciudad.

1572 Decapitan al gobernador electo de Santa Cruz de la Sierra

El rechazo del pueblo cruceño al gobernador “impuesto”, es considerado como rebeldía y desacato por el virrey, quién personalmente se dirige a Santa Cruz de la Sierra con sus ejércitos, para dar un escarmiento a los ciudadanos que exigían sus derechos autónomos, agresión que hasta hoy sigue soportando Santa Cruz de manos de los gobernantes.

Debido que el Virrey y sus ejércitos no pudieron llegar a Santa Cruz, ya que fueron derrotados por los indios chiriguano en la zona de Cordillera, ofrece amnistía a las autoridades cruceñas, invitando a las mismas para que vayan a Charcas, hoy Sucre, en donde serían ratificadas. La confianza y la creencia en las leyes, propia de las personas de *límpida frente y gran corazón*, hace que don Diego de Mendoza, don Bernardino de Avila y don Diego Gomes aceptaran la invitación del virrey se pusieran en camino rumbo a La Plata, pero en el camino son capturados por las fuerzas reales y conducidos a Potosí, en donde don Diego de Mendoza es decapitado y sus acompañantes ahorcados, consumándose la traición del gobernante y el abuso del poder en contra de los cruceños. Pacificada la “*Rebelión de Santa Cruz la Vieja*”, el 11 de Mayo de 1575 el virrey D. Francisco de Toledo nombra, nuevamente, Gobernador de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, a Don Juan Pérez de Zurita, haciendo su entrada a la ciudad en compañía de un buen número de soldados y custodios. Pero, aún no terminaba la conjura contra la naciente ciudad, ya que aún se vendrían otras acciones para dañarla.

1590 Se funda una ciudad paralela a Santa Cruz de la Sierra

Con la intención de destruir y borrar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra de la historia, el virrey designa el año 1581, como Gobernador a Don Lorenzo Suárez de Figueroa, quién delega a don Gonzalo Solís de Holguín la tarea de inspeccionar la zona del río Grande o Guapay para edificar una nueva ciudad y debilitar a la cruceñidad, creando los paralelismos, estrategias que las vemos y las sufrimos hasta hoy, cuando se crean instituciones paralelas a las ya instituidas y dependientes del poder central.

La nueva ciudad se funda el 13 de septiembre de 1590, cercana a Cotoca, a orillas del río Grande o Guapay con el nombre de San Lorenzo de la Frontera, también conocida como San Lorenzo del Real.

1591 Dádivas para quién abandone Santa Cruz de la Sierra

Pero la traición aún no estaba completa, se requería una estrategia para dividir a la ciudadanía cruceña. Con esa intención, Soliz de Holguín redactó las “capitulaciones”

otorgando una serie de ventajas y concesiones a quiénes abandonen Santa Cruz de la Sierra y se trasladen a poblar la nueva ciudad.

Para dar mayor fuerza a la iniciativa, el gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa pasó a residir en la nueva ciudad, dejando sin autoridad a la noble ciudad de Ñuflo de Chávez. Posteriormente, la ciudad de San Lorenzo es trasladada al lugar en donde hoy se encuentra Santa Cruz de la Sierra, un 21 de mayo de 1595.

1604 Abandono forzoso de los últimos cruceños

El año de 1604 el Fiscal Francisco de Alfaro, estando en la ciudad de San Lorenzo, creyó por conveniente dar el golpe final a los cruceños. Acompañado de soldados del ejército real se dirige a Santa Cruz de la Sierra y obliga, a los pocos pobladores fieles que se habían quedado en dicha ciudad, a abandonar la misma, consumando su objetivo el 1º de noviembre de 1604, trasladando a todos a la zona de Cotoca, lugar que antes ocupaba San Lorenzo. El Fiscal Alfaro fue el último ciudadano en abandonar la vieja ciudad, a la que prende fuego para que los pobladores no intenten regresar.

Todo estaba consumado, la hija predilecta de Ñuflo de Chávez, había sido reducida a cenizas por el poder venido de los Andes.

Pero el cruceño, dando muestras que su valor, su integridad, su fidelidad y su amor por su tierra era resistente a toda prueba y ataques, lejos que querer conformar una sola ciudad con los de San Lorenzo, se mantiene distante e inclusive gozando de su autonomía, ya que tenía su propio Cabildo y autoridades electas por ellos mismo pero, ambas ciudades bajo el mando de un mismo Gobernador.

1619 Engañosa fusión de ambas ciudades

El año 1616 es designado por el Rey de España el nuevo Gobernador de la ciudad, don Nuño de la Cueva, con el título de “*Capitán General y Justicia Mayor de Santa Cruz de la Sierra y sus fronteras de Moxos y Timbres*” además de *Corregidor de Mizque*. Nótese, que no nombra a San Lorenzo. Esto nos da una muestra que en España no se conocía de las “argucias” del Alto Perú al crear otra ciudad, ya que reconocían a Santa Cruz de la Sierra como cabeza de la gobernación. Este gobernador, asume su cargo el año 1619.

Su mandato fue lleno de amargura porque la Santa Cruz de la Sierra y el Moxos que le habían contado no se parecía al que había encontrado porque, según él, “*era una tierra tan pobre que no tiene pan, ni vino, ni oro, ni plata*” y no dejaba de repetir, en sus cartas “*para quién haya cometido grandes delitos, bastará de castigo el vivir ahí*”. A pesar de su amargura por la pobreza de esta tierra, en su destino estaba marcado que tendría que continuar con los afanes de destruir la identidad del cruceño.

Aduciendo que, ambas ciudades se encontraban desprotegidas ante los ataques de los chiriguano, propone a los Cabildos de ambas ciudades, unirse en una sola, pidiendo que los habitantes de Santa Cruz de la Sierra, quiénes se encontraban por Cotoca, se trasladen todos a la ciudad de San Lorenzo, para de esta manera ser más fuertes. Luego de extensas reuniones y estudios previos, el año 1622 se procede a la “fusión” de ambas ciudades bajo el nombre de San Lorenzo el Real, intentando sepultar el nombre de Santa Cruz de la Sierra pero, el cruceño seguía identificándose como originario de Santa Cruz de la Sierra.

Al pasar los años, ya sea por costumbre o por la fuerte convicción de los pobladores, el nombre de Santa Cruz de la Sierra resurge y se impone al de San Lorenzo hasta eliminarlo por completo. Los últimos certificados de bautizo, matrimonio o defunción, en donde se cita a San Lorenzo el Real, datan del año 1784.

Los cruceños habían impuesto el valor de su ciudad original, rechazando las malas copias de los que ostentaban el poder desde los Andes.

1825 Santa Cruz es “arrastrada” a formar parte de Bolivia

Llegado el 1809, aprovechando la inestabilidad de la Corona Española la que había caído en manos del Emperador Napoleón Bonaparte y los sucesos en Venezuela, Colombia y otros países en donde el Ejército libertador de Simón Bolívar estaba librando batallas contra los realistas, un grupo de “aprovechadores” de la oligarquía de Charcas (hoy Sucre), con la finalidad de no perder el poder económico y político que ostentaban a la fecha, deciden provocar un movimiento libertario y “apegarse” a los libertadores, entre ellos se encontraban los cruceños José Vicente Seoane y Vicente Caballero. Estos dos personajes, a quienes se les rinde tanto homenaje, traicionaron a Santa Cruz al auto nombrarse representantes cruceños y aceptar, sin consultar al pueblo, la inclusión de Santa Cruz a la naciente Bolivia, convirtiéndose en los mayores traidores a esta tierra, ya que, sin haber disparado un tiro, sin haber participado en ninguna batalla, sin haber sufrido una sola herida, asumieron una mentirosa representatividad, mientras que los verdaderos héroes, los que arriesgaron la vida por una causa, fueron marginados.

Lo más grave de esta traición se da cuando ambos representantes cruceños llegan a Charcas a “arrastrar” a Santa Cruz hacia Bolivia, ya que lo único que hicieron fue firmar la Declaración de Independencia, la cual ya estaba redactada y firmada por los otros representantes altopereños desde el 3 de agosto. Seoane llegó el 6 de agosto y Caballero el día 9 del mismo mes.

Hay que aclarar que don Antonio José de Sucre, el 9 de febrero del 1825, había convocado a una Asamblea, a la que, según la convocatoria, debía asistir un representante electo de cada una de las provincias de los territorios del Alto Perú. Santa Cruz tenía 5 provincias y dependía del virreinato de La Plata pero, como los “creadores de la Patria” sabían que el poder central radicaría en Buenos Aires y ellos no querían perder a la “gallina de los huevos de oro” convencen a Sucre que se cree una República independiente en “honor a Bolívar”, con el nombre de “República de Bolívar”. Entre los “creadores de la república” se encontraban Andrés de Santa Cruz, Casimiro Olañeta, José Mariano Serrano, Mariano Enrique Calvo entre otros. “Casualmente”, los tres últimos fueron ministros de gobierno durante la presidencia de Andrés de Santa Cruz, el “grupo de poder” estaba unido.

Simón Bolívar, al enterarse de la convocatoria realizada por Antonio José de Sucre, monta en cólera y le escribe lo siguiente: *“Ni Usted ni yo, ni el congreso mismo del Perú, ni el de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinos, capitanías generales o presidencias, como la de Chile. El alto Perú es una dependencia de Virreynato de Buenos Aires, dependencia inmediata como la de Quito de Santa Fe. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separada del Perú, algunos años antes de la revolución, como Guatemala de la Nueva España. Así es que ambos a dos, de estas presidencias han podido ser independientes de sus antiguos*

Virreynatos; pero Quito, ni Charcas pueden serlo en justicia, a menos que por un convenio entre partes, por resultado de una guerra o de un congreso, se logre entablar y concluir un tratado. Según dice Usted piensa convocar una asamblea de dichas provincias. Desde luego la convocación misma es un acto de soberanía. Además, llamando Usted estas provincias a ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego Usted logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma que no puede ver, ni con indiferencia siquiera, que Usted rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito, por antiguos límites del antiguo virreynato. Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política, sin consultarle siquiera”.

Sucre lamentó infinito las palabras de Bolívar y el mismo día que recibió la carta anterior, el 4 de abril de 1825, despachó dos notas a Bolívar, en la primera de las cuales le decía: *“Hace una hora que he recibido la carta de Usted del 21 de febrero. Ella me ha dado un gran disgusto, pero no con Usted, sino conmigo mismo que soy tan simple que doy lugar a tales sentimientos. Este disgusto es lo que Usted me habla en cuanto a las provincias del alto Perú, respecto de las cuales he cometido un error tan involuntario, que mi solo objeto fue cumplir las intenciones de Usted...”*.

Debemos resaltar que la Asamblea se instauró el 10 de julio de 1825, con la presencia de los **6** representantes de Charcas, los **12** por La Paz, los **13** por Cochabamba y los **13** por Potosí, total 44, sin la presencia de la 5ta provincia, Santa Cruz, a la cual se le asignó tan solo 5 representantes, a pesar de “aportar” con más del 60% del territorio a la “nueva República”. Tal como sucede hoy.....

Se sabe que, durante las primeras sesiones de la Asamblea, Eusebio Gutiérrez y Juan Manuel Velarde, representantes por La Paz votaron a favor de unirse al Perú, reconociendo como capital a Lima, posición apoyada por Mariscal Andrés de Santa Cruz, quién hasta el 1821 había combatido en filas reales en contra de los patriotas y que, luego de ver que los realistas perdían terreno, hipócritamente cambia de bando y se une a las fuerzas patriotas para combatir a los realistas. Ese “ejemplar” militar llegó a ser Presidente de Bolivia el 1829.

La discusión entre los Asambleístas, sobre el futuro de los territorios altoperuanos, se tornó escabrosa, ya que todos querían imponer sus intereses personales antes que los generales. Así fue como recién en la décima sesión, el 3 de agosto se llega a un acuerdo, redactándose la Declaración de la Independencia, con la firma de todos los presentes, sin considerar la opinión de los ciudadanos cruceños, los que fueron obligados a ser parte de *la Bolivia* que habían creado los altoperuanos.

Sebastián Ramos, en la época gobernador de Chiquitos, al enterarse de la traición y la anexión obligada de los territorios cruceños al Alto Perú, entrega a la Corona Portuguesa (Brasil) los territorios de Chiquitos, (desde Pailón hasta la frontera con Brasil, la cual era el río Paraguay), anexión que fue rechazada por el Emperador Pedro I, dejando Santa Cruz cautiva de los voraces intereses económicos y políticos del Alto Perú, situación que se mantiene hasta hoy.

1831 El ejército “boliviano” reprime Santa Cruz, por primera vez

Apenas casi 6 años después de creada “Bolivia” el ejército boliviano hace sentir su “poder” en Santa Cruz.

Las sombras de la traición de Seoane y Caballero aún cubría el espíritu de los cruceños, quiénes no estaban de acuerdo con lo pactado en la ciudad de Sucre por los dos oscuros personajes cruceños. Por ello, cuando asume la presidencia el “ejemplar militar” Andrés de Santa Cruz, los cruceños se levantan en armas 1° de marzo de 1831, exigiendo la libertad e independencia de la provincia de Santa Cruz.

Los ejércitos patriotas de la nueva República, abusando de su poder bélico y de tropa, capturan a los tres cabecillas de la revuelta y, al día siguiente, los fusila en presencia del pueblo sin juicio alguno. Uno de ellos, de apellido Valle logró escapar, siendo capturado y fusilado el 27 de marzo. Con esto se consumó, una vez más, el eterno plan Alto Peruano de no permitir que Santa Cruz exprese su voluntad.

Este mismo gobernante, el año 1830 crea la Universidad de San Simón de Cochabamba, el año 1932, la Universidad San Andrés de La Paz, mientras que Santa Cruz debió esperar casi 50 años para tener una universidad, la que se estrena el año 1880.

1860 El ejército “boliviano” reprime Santa Cruz, por segunda vez

El 8 de septiembre de 1857 mediante un golpe de estado, el abogado José María Linares Lizarazu asume la presidencia de la República y nombra al coronel argentino Narciso Balsa como prefecto del departamento de Santa Cruz, personaje que se dedicó a atacar a los ciudadanos cruceños que no apoyaban al presidente Linares, causando exilios y confinamientos políticos. Este mal trato a la población cruceña, iba encendiendo los ánimos en la ciudad e inquietando a la población. Cansados de los atropellos del déspota argentino, se levanta el pueblo el 10 de mayo de 1860, desconociendo al presidente Linares, tomando preso al prefecto Balsa y designando a Diego Povil como prefecto de Santa Cruz. El jefe militar de Santa Cruz y leal a Povil era el coronel vallegrandino José María Martínez quién, acompañado de una tropa de 600 hombres, avanza hacia la ciudad de Sucre para tomarla pero, ante la imposibilidad de llegar retorna a Santa Cruz.

El aún presidente Linares envía a su ministro de guerra General José María de Achá al mando de toda una división de ejército, quiénes se enfrentan con la población cruceña y al ejército de Martínez en las afueras de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 4 de julio de 1860, causando grandes bajas en los cruceños y tiñendo de sangre la tierra cambia. Con esa acción abusiva, una vez más se impuso el poder militar de la “Bolivia andina” contra el pueblo cruceño.

1877 Asesinan al caudillo cruceño Andrés Ibáñez Justiniano

El ilustre hijo de esta tierra, don André Ibáñez Justiniano, se convertía rápidamente en un político con ideas nuevas, como la Igualdad y contrario al centralismo feudal que ejercían los gobernantes, por lo que había de acallarlos. Luego de ser alcalde y diputado, este representante de los “nuevos hombres del oriente”, se enfrenta al gobierno de Tomás Frías con ideas de cambio y con la propuesta del federalismo. Su primer acción fue la de reunir un grupo de trabajadores y gente humilde con los que conforma la milicia que se llamó “los Igualitarios”, desconociendo al presidente Frías. Desde marzo del 1875, se producen algunas batallas entre el ejército de Frías y “Los igualitarios” como la de “*la Colorada*”, “*El Trompillo*”, “*Cotoca*” para luego ir a pelear en las orillas del río Grande. La más sangrienta se produce en la zona de “*Pozo de los Pororó*”, el 26 de noviembre del mismo año, en la que mueren muchos soldados y uno solo del bando de Ibáñez quiénes después del enfrentamiento se mantuvieron en la clandestinidad. El año siguiente, 1876, el gobierno de

Frías declara amnistía general para convocar a elecciones democráticas, amnistía que es aprovechada por Ibáñez y su gente para aparecer nuevamente por la ciudad. Con la finalidad de ganar la contienda en forma democrática funda, con Carlos Melquíades Barbery y Francisco Heredia, el “Partido Igualitario”, proclamando su inclinación a la candidatura presidencial de Hilarión Daza Groselle. Daza no estaba dispuesto a esperar el resultado de las elecciones y antes que concluya el conteo de votos, algo que en esa época llevaba semanas, mediante un golpe de estado asume la presidencia de la república. En Santa Cruz todos esperaban que el luchador cruceño asuma la prefectura pero, como los hay en todo lugar, los traicioneros pactan con Daza y asume la prefectura Demetrio Roca, del bando contrario de Ibáñez.

Esta traición provocó que Ibáñez se rebelde contra el gobierno de Daza y del prefecto Roca quién, el 29 de agosto de 1876, ordena sea apresado, lo que causa inquietud entre el pueblo que tenía simpatía por el caudillo. El 1° de octubre del mismo año, Ibáñez debía ser conducido a La Paz, por razones de seguridad del estado y porque peligraba la estabilidad del prefecto, pero ese mismo día la guardia policial se amotina, exigiendo pago de sueldos, dando muerte al coronel Ignacio Romero Hoyos, Comandante de la Guarnición y liberando a Ibáñez a quién proclaman Prefecto del Departamento y Comandante de la Guarnición, comunicando luego al gobierno lo decidido y actuado por el pueblo cruceño y, a su vez anunciándolo a la población en un Cabildo Abierto el 2 de Octubre a las puertas de la casa prefectural en la plaza principal, al tiempo que se proponía que la solución para Santa Cruz y para Bolivia era el sistema de gobierno y organización federal.

Con esas ideas el 21 de diciembre de 1876 se organiza el “Club Federal” asumiendo su conducción don Zoilo Ribera, Rómulo Peredo, Felipe Laime y otros vocales, creándose luego la “Junta Federal Superior del Oriente” la que fue anunciada el 27 de diciembre. En un solemne acto, reconociendo como Presidente de la República a Hilarión Daza, fueron designados en los cargos a: Dr. Urbano Franco como Ministro de Instrucción y Justicia, al Doctor Simón Álvarez como Ministro de Culto y Relaciones Exteriores y al doctor Andrés Ibáñez como Ministro de Hacienda y Guerra.

El nuevo movimiento genera oposición de los políticos de moda e inclusive en lugares distantes como Samaipata, en donde un grupo se oponía a dicha organización, por lo que Ibáñez al mando de sus “Igualitarios”, en enero del 1877, avanzan hasta Samaipata sofocando ese brote opositor. Ante esta actitud el gobierno de Daza emite un decreto el 19 de enero de 1877, mediante el cual califica al movimiento de “rebelión” y ordena sean capturados y juzgados en concejo de guerra verbal y sus bienes incautados. Este decreto fue firmado por el ministro cruceño Manuel Ignacio Salvatierra.

Estando Ibáñez combatiendo a los insurrectos de Samaipata, le llegan las noticias que el Presidente Daza, temiendo que las ideas de Ibáñez y la Junta Federal cundan en el país y se debilite su poder, había enviado a Santa Cruz de la Sierra un Ejército de Campaña compuesto por los regimientos Ustares, el Escuadrón Chacota y la columna de Vallegrande a la cabeza del general Carlos Villegas, general Pedro Villamil y el coronel Severino Zapata, todos de muy alto rango. Ibáñez emprende la retirada hasta Santa Cruz y luego, con sus hombres deciden huir hacia la zona chiquitana. El contingente militar ingresa a Santa Cruz de la Sierra el marzo y sigue su viaje hasta la chiquitania en la búsqueda de Ibáñez. En la madrugada del 1° de mayo de 1877 son capturados Ibáñez y junto con él Javier Tuero, José María Prado, Manuel Valverde y otros más, muriendo ahí el capitán Joaquín Robledo

al intentar huir de los militares. Luego de un proceso de consejo de guerra verbal, fueron fusilados los cuatro cabecillas y los otros confinados a San Matías. Así murió Ibáñez y con él las ideas de un país federal e igualitario.

1891 Se le cierran los caminos al desarrollo de Santa Cruz

A comienzos del Siglo XX, la mira de Santa Cruz estaba puesta en los ferrocarriles que la llevarían al tan ansiado desarrollo. Luego que Bolivia perdió los territorios del Acre, el usurpador gobierno brasilero indemniza a Bolivia con dos millones de libras esterlinas, dineros que, según el Tratado del 27 de marzo de 1867 firmado por el entonces presidente de Bolivia Gral. Mariano Melgarejo, debían ser destinados a la construcción de un ferrocarril en el Oriente.

A los pocos años, el presidente de la República y potentado industrial minero, Dr. Aniceto Arze Ruiz, con la finalidad de reducir los costos de transporte de los minerales de su empresa hacia puertos internacionales, construye el ferrocarril Ollague-Oruro-Antofagasta, el primero en Bolivia.

Este fue el detonante que hizo explotar la ira de los cruceños. A raíz de los “manoseos” que el Gobierno Central hacía con las aspiraciones de desarrollo del oriente boliviano, el domingo 2 de enero de 1891, los coroneles Domingo Ardaya y José Domingo Ávila sublevan al pueblo cruceño con la intención de instaurar un gobierno independiente o crear un estado federal, ya que ésta Bolivia había pagado mal a la región que había dado mucho por la integridad de la nación. A este movimiento se lo llamó la *Rebelión de los Domingos*. Se tomaron las instalaciones de la Alcaldía Municipal y se destituyó al prefecto, quienes no opusieron resistencia al ver a la población unida y dispuesta a imponer su voluntad. Los nuevos federados, crearon su propio sistema de administración, dictando una serie de normas administrativas que involucraban: la creación de la Junta Gubernativa, la creación de la Cámara Legislativa, la ampliación del número de servidores públicos como alcaldes, corregidores, comisarios y fijan nuevos salarios para estos funcionarios. Además crean el Ejército y Guardia Federal, reglamentaron el sistema de “enganches” y de peones al servicio de hacendados, crean el “Banco Federal” y su propia moneda con la leyenda “Estados Unidos de Bolivia” y muchas otras acciones de “nación independiente”.

Pero, siguiendo la práctica común en todos los gobernantes altoperuanos cada vez que Santa Cruz exigía ser tomada en cuenta, el gobierno del rico empresario minero Aniceto Arze Ruiz, fiel a las acciones de sus antecesores, también envía al ejército contra los Cruceños. Al mando del general Ramón González, cuyo apodo era de “Pachacha” que en lengua aimara significa “dos veces hombre”, llegan las tropas militares a Santa Cruz de la Sierra para acallar las voces cruceñas, logrando su propósito el 20 de febrero, desintegrando el movimiento y encarcelando a los “Domingos”. Una vez más, el poder bélico del gobierno central había aplastado a los ideales del pueblo cruceños.

Posteriormente, el Presidente Gral. José Manuel Pando, firma el convenio con la empresa L’Africaine para la construcción del ferrocarril Bahía Negra-Sucre-Potosí, proyecto que no se concretizó y desvió los fondos para la construcción del ferrocarril La Paz-Guaqui (a orillas del lago Titicaca).

Nota: Bahía Negra se halla ubicada en el norte del Paraguay, muy cerca de los que hoy es Puerto Busch, en territorio cruceño. En aquella época, Bahía Negra pertenecía a Santa Cruz y le fue arrebatada durante la Guerra del Chaco.

1899 Le “roban” la capital a Sucre, engañando a los cruceños

El 28 de agosto de 1896, mediante elecciones asume la presidencia de la República el abogado Severo Fernández Alonso, del *Partido Conservador*, quién había derrotado al *Partido Liberal*, teniendo como su vicepresidente al cruceño Rafael Peña. Los partidarios liberales no conformes con la derrota inician un movimiento para arrebatarse la capital a Sucre y trasladarla a la ciudad de La Paz. Ante esta divergencia estalla la Guerra Civil, llamada también Revolución Federal, comandada por el Mayor General José Manuel Pando Solares, juntamente con Macario Pinilla y Serapio Ortiz, quienes desconocen al gobierno constitucional de Fernández y Peña, instalado en Sucre capital de Bolivia, e incitan a los pobladores de La Paz y a los indígenas de Oruro a quitar la capital a Sucre y trasladarla a La Paz. El presidente Fernández, a la cabeza del ejército de Sucre, se pone en marcha hacia La Paz para apaciguar a los insurrectos pero, en Oruro son emboscados por las fuerzas que había logrado reunir Pando con campesinos, indígenas y mineros. Los estudiantes de la Universidad de San Francisco Xavier, quienes marchaban a La Paz a exigir respeto a la Capital, buscaron refugio en la población de Ayo Ayo pero, durante la noche, mientras descansaban en la iglesia del pueblo, los jóvenes fueron degollados y destripados por los indígenas del lugar, mientras las tropas de Alonso son derrotadas en la población de *Cusminí*. Con eso, la resistencia de la ciudad de Sucre para conservar la capital había terminado.

Ante la divergencia, se busca negociar en terreno neutral eligiendo Oruro para tal convención, en donde gana José Manuel Pando convirtiéndose en Presidente de la República el 25 de octubre de 1899 y traslada la sede de gobierno a La Paz el 10 de abril de 1900.

Esta Revolución bajo la consigna de un país federal, tuvo apoyo de Santa Cruz que creyó que por fin tendría el tan anhelado sistema federal, recuperaría su autonomía y lograría el ansiado desarrollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se organizó el apoyo a la propuesta de Pando, el prefecto de la época el doctor Antonio Vicente Barba, único prefecto cruceño que tuvo Santa Cruz entre 1900 y 1910, organizó las elecciones para favorecer a Pando, al mismo tiempo se conforma un grupo de apoyo a las ideas federalistas a la cabeza del sacerdote Federico Rodríguez, Ángel María Justiniano, Próspero Gil, José Félix Camacho. Plácido Sánchez y otros. El movimiento tuvo éxito y se contribuyó al éxito de Pando pero, al llegar a la Convención, Pando cambió de opinión y obtuvo el apoyo mayoritario a continuar con el sistema convencional de gobierno, olvidándose de las banderas de la lucha federal y postrando las aspiraciones de Santa Cruz.

1904 Se “venden” a los cruceños como esclavos

La victoria del presidente Pando, ya instalado en La Paz, trajo consigo el auge de la explotación de la goma en el norte boliviano y hasta el mismo vicepresidente de la república Lucio Pérez Velasco se convirtió en un gran empresario gomero. Al ser Presidente Nato del Congreso Nacional, dicta una Ley llamada del “enganche”, por la cual se permitía el reclutamiento forzoso de mano de obra para ser explotada en la extracción de la goma, dicho en otras palabras, el “enganche” era la captura de gente para esclavizarlos. Santa Cruz se levantó en contra de la ley que esclavizaba a sus hijos, por lo que las autoridades de Santa Cruz antes cruceñas, fueron sustituidas por otras enviadas desde La Paz. A la muerte del doctor Antonio Vicente Barba en 1904, fue nombrado prefecto de

Santa Cruz el general Rosendo Rodolfo Rojas siendo el encargado de “enganchar” a los jóvenes cruceños y a los indígenas para llevarlos encadenados, a punta de látigo, para venderlos a los explotadores de la goma en el Acre, Madre de Dios y otros lugares de la zona de lo que hoy es el departamento de Pando. Por un hombre fuerte y joven se pagaba cien libras esterlinas y las mujeres valían cincuenta. Este “enganche” provocó que la ciudad y el campo se queden sin fuerza laborar para la producción, debiendo los hacendados y madereros “comprar” a sus propios empleados para no quedar sin mano de obra. La mano de obra y la sangre cruceña, enriquecieron a los gobernantes andinos.

1904 Rechazan la mano tendida por Santa Cruz a Bolivia

Pero Santa Cruz insistía en que debía ser considerada como parte de Bolivia, lo que no se logró. Por ello la recién creada Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, en septiembre del 1904, envía un Memorandum al H. Congreso y a la Nación, mostrando el nuevo camino para el progreso boliviano, a través de los ferrocarriles y las vías navegables de nuestros ríos, los que nos conducían hacia el ansiado Océano, no el Pacífico el cual habíamos perdido, si no el Atlántico.

Ante esta situación, Santa Cruz se dirige a Bolivia y le tiende una mano fraterna, solidaria y sincera a la Nación, con una carta de integración , ya que hacía pocos años, Bolivia había perdido la salida soberana al Océano Pacífico y la Capital plena de la República había sido arrebatada a la ciudad de Sucre, por la fuerza de las armas paceñas y por las ensangrentadas manos de los pobladores de Cosmini y Ayo Ayo, quiénes degollaron y descuartizaron a los frágiles cuerpos de los estudiantes sucrenses que marchaba hacia La Paz a exigir respeto a su condición de capital Plena de Bolivia: Esta actitud promovida por las élites y oligarquía andinocentrista de La Paz hizo que nuestra amada Bolivia camine por oscuros callejones rumbo al precipicio, llevada de la mano por malos hijos para quiénes, sus intereses personales estaban primeros que la Patria

Básicamente, el Memorandum pedía a Bolivia “mirar al oriente” y hace detallado análisis de las potencialidades naturales y geográficas de la región oriental, proponiendo sea considerado como la solución a todos los problemas del hambre del país. Así mismo, plantea, con un estudio serio, se haga la vertebración de la nación a través de los ferrocarriles, uniendo 8 de los 9 departamentos de Bolivia y, a su vez, comunicándose con los países vecinos, a través de los cuales llegaríamos con nuestros productos a Europa y Norte América.

He aquí algunos párrafos del mismo:

Comprendemos que esta situación insoportable de vasallaje comercial, sea resultante impuesta por la fatalidad de los acontecimientos internacionales desfavorables a Bolivia. Pero no llegamos a comprender por qué los gobiernos, desde la pérdida del litoral, no facilitaron la única salida natural que le quedaba a Bolivia: el Atlántico por la vía del río Paraguay. Si así lo hubieran efectuado no estaría hoy la Nación tan exangüe, porque es indudable que una vez establecidas las corrientes comerciales por el Plata, libres de todo tutelaje, habrían compensado ventajosamente a las que se acababan de perder por el Pacífico y contrarrestando las condiciones onerosas impuestas por el vencedor al comercio de Bolivia. Además, si los gobiernos anteriores a la desastrosa guerra de que hablamos, hubiesen tenido miras más vastas, dirigiendo la vista hacia el Oriente, y hubiesen buscado una salida por el río Paraguay, Chile no hubiera podido imponer

condiciones desventajosas a Bolivia, quizás esta hubiera sido la vencedora, y el país se encontraría al presente, en un estado de prosperidad y grandeza envidiable; pero desgraciadamente; los hombres que han dirigido los destinos de la República, con poquíssimas excepciones, han sido muy miopes, por no decir otra cosa, y todos ellos de la privilegiada raza del altiplano!...

Todo lo que llevamos expuestos, lo deben saber muy bien y comprenderlo mejor que nosotros, los estadistas del interior que dirigen los destinos de Bolivia: En discursos y escritos hacen las más bellas apologías de la grandeza que le espera a Bolivia por el Oriente. Pero por desgracia no pasan de palabras y frases deslumbrantes; y, nosotros los orientales, no comprendemos tamaña aberración; por qué no se lleva a la práctica lo que se piensa, se habla y se escribe; porque tanta pequeñez de miras; por qué no se reúnen y analizan los elementos étnicos de la Nación para que todos contribuyan aunados a su engrandecimiento; por qué no se buscan las fuentes de riqueza del Oriente para que contribuyan al desarrollo y progreso de la industria, del comercio y al bienestar general de la República entera.

Nada significaría el plan de esa política, y más bien parecería todo aplauso si ella estuviera encaminada a producir un beneficio de prosperidad nacional. Pero vemos, estamos palpando, que es todo lo contrario; la ruina de la nación, y particularmente la de una de sus más ricas regiones, nos referimos a los departamentos de Santa Cruz y Beni, demuestra claramente que los que dirigen los destinos de la República, o son unos egoístas recalcitrantes o no comprenden sus verdaderos intereses, ni los del país en general. Quizás no sean extraños a esta ruina los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija.

Los intereses del Oriente y Noroeste de Bolivia, no están en pugna con los de Occidente, por el contrario, son armónicos y solidarios. Los pueblos del interior son los mercados obligados y naturales de los productos del Oriente, que no tienen allí competidores, sino en los similares extranjeros de Chile y el Perú, a quienes los gobiernos, por medio de inconsultos pactos internacionales, han concedido privilegios y franquicias tales, que han expatriado de las plazas del interior a los artículos nacionales de Santa Cruz.

Este Memorandum fue descalificado por el gobierno del paceño Gral. Ismael Montes Gamboa, quién no aceptó lo indicado en el memorándum, tachándolo de **regionalista** y **separatistas**, comparándolo con las ideas de Ibañez. Tamaña era la desfachatez, odio y miopía de los gobernantes altoperuanos hacia el Oriente.

Nota: Pedimos al lector, remitirse a nuestro anterior documento, *No parece que haya pasado más de 100 años*, en donde hacemos un estudio profundo del descalificado Memorandum del 1904 dirigido al H. Congreso y a la Nación. Juzgue Ud., el **regionalismo** o **separatismo** del que hablaba el gobierno central.

1905 Se“desvían” los dos millones de libras para obras en Occidente

Ese mismo presidente, Ismael Montes Gamboa, en acuerdo con la oligarquía andina utilizando los dos millones de libras esterlinas que eran destinados para el ferrocarril en el Oriente, desvía los fondos para la construcción del tramo ferrocarrilero Oruro-Viacha; Oruro-Cochabamba; Río Mulatos-Potosí y Arica-La Paz, aumentando el sinnúmero de burlas del poder andino hacia el Oriente.

1910 “Bolivia” avanza y Santa Cruz es ignorado

Con el ascenso al poder del cochabambino Eliodoro Villazón el 1909, continuó el trato displicente para con Santa Cruz, ya que este presidente el año 1909 entrega el tranvía urbano en la ciudad de Cochabamba, el 1910 el tranvía de La Paz, mientras que en Santa Cruz los bueyes pujaban por jalar los carretones por las arenosas y embarradas calles cruceñas, quién tuvo pavimento recién el año 1966, realizado por fondos propios.

Así mismo, este presidente construye el tramo ferrocarrilero entre La Quiaca (Argentina) y Villazón, era el **sexto** ramal construido en el occidente, mientras que Santa Cruz clamaba por un ferrocarril, un camino o algo que lo vincule con los mercados internos e internacionales. También ese presidente, construye el sistema de agua potable en Sucre y La Paz el año 1910, mientras Santa Cruz tuvo que esperar que sus ciudadanos aporten para tener un servicio de agua potable, lo que se dio el año 1965, para luego crear SAGUAPAC el año 1973, también con aportes propios de los cruceños.

1915 NO!! Al ferrocarril solidario para Santa Cruz

Ante la anterior acción y al no tener respuestas positivas a las iniciativas de “vinculación ferroviaria de Bolivia”, el 1915 se conforma en Santa Cruz el Comité Pro Ferrocarril con la intención de promover y difundir el proyecto en todos los ámbitos, para buscar apoyo a la propuesta. Pero, el mezquino gobierno andino del presidente Ismael Montes ve con malos ojos y descalifica la intención argentina de construir el *ferrocarril solidario* entre Yacuiba y Santa Cruz de la Sierra, rechazando la oferta y postrando, nuevamente, el deseo cruceño de buscar su desarrollo.

1921 Sacrificio cruceño, es burlado por el Gobierno Central

Con las innumerables muestras de odio a esta región, demostrada por todos los gobernantes de turno y a raíz de la actitud mezquina del Gobierno Central, las autoridades cruceñas permiten al Gobierno crear una ley especial, mediante la cual se grava con impuestos adicionales a la industria cruceña, con la finalidad de reunir un millón de libras esterlinas para costear la construcción del ansiado ferrocarril, depositando esos dineros en una cuenta gubernamental, intocable hasta que se reúna el monto indicado. Pasados los años y según los cálculos del Comité Pro Ferrocarril, entre los años 1917 y 1921, ya se había aportado con el millón de libras esterlinas para la construcción del ferrocarril. Pero, grande fue la sorpresa cuando el gobierno informa que esos dineros habían sido utilizados para otros proyectos en el occidente, burlando al pueblo cruceño.

1921 Nuevamente balas y represión para Santa Cruz

Ante la protesta de Santa Cruz, a cambio del ferrocarril, el gobierno ofrece construir la carretera que una Santa Cruz de la Sierra con Cochabamba, aprobando para ello una Ley el 7 de mayo. Esta Ley y propuesta del Gobierno Andino es rechazada por la población cruceña en un Cabildo Abierto realizado en las afueras del Concejo Municipal el 25 de mayo de 1921 bajo el grito de “ferrocarril o nada”. Luego el 29 hubo una masiva manifestación callejera, la que se repitió el 5 y 6 de junio, protestando contra la actitud de todos los gobiernos para con Santa Cruz. Tal era la indignación de los pobladores cruceños que, inclusive, se pide la renuncia de todos los representantes cruceños del Congreso, por no haber defendido los intereses de la región. A los pocos días se crea el Comité de Defensa de los intereses del Oriente, encabezado por Udalrico Zambrana Franco, Celso Castedo

Barba, Cástulo Chávez Egues, Facundo Flores, Carmelo Ortiz Taborga, José Daniel Antelo y muchos otros, continuando con las manifestaciones casi a diario, con repiques de las campanas de la Catedral y de las iglesias de la ciudad lo que alarmó al prefecto doctor José Gil, quién instruye a la Policía que disperse a la multitud a balazos.

El 7 de junio de 1921, el Gobierno de paceño Bautista Saavedra Mallea, catalogando el movimiento de *separatista*, ordena al ejército tomar Santa Cruz convirtiéndola en zona de guerra, asesinando a muchos de los valientes cruceños que protestaban. A continuación se sucedieron en el cargo de prefecto personajes de toda índole, coroneles, generales y otros militares andinos como ser el coronel Victoriano Gutiérrez; Don Germán Limpías, prefecto interino; Don Moisés Subirana; Don Pastor Cossio; el coronel Ángel Rodríguez, quiénes mantuvieron ocupada militarmente la ciudad.

1938 Ley de la Regalías del 11%, es “ignorada” por los Gobiernos centrales

Tras un pacífico golpe de estado el 17 de julio de 1937 el teniente coronel Germán Busch Becerra asume la presidencia de la república. El 15 de julio del siguiente año promulga una Ley, mediante la cual asigna, a las zonas productoras de hidrocarburos, regalías del 11%, para ser destinados a obras de desarrollo integral. Ley que fue “escondida” e ignorada por todos los siguientes gobernantes del país, frustrando los deseos cruceños de contar con recursos para lograr su ansiado desarrollo.

Debido que la Ley no se aplicaba, a iniciativa de la dirigencia de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Gabriel René Moreno, se convoca a una reunión a los representantes de las principales instituciones que conformaban la sociedad cruceña y los que, hasta el momento habían logrado el poco desarrollo que se veía en el departamento, para conformar una institución matriz que represente y defienda los intereses de la región. Así fue como, el 30 de octubre de 1950 en instalaciones del edificio central de la Universidad, se llevó a cabo la reunión, bajo la dirección del entonces Rector de la superior casa de estudios Antonio Landívar Serrate. Al cabo de dicha reunión se había conformado el glorioso **Comité Pro Santa Cruz** en cuyo primer directorio estaban las siguientes personalidades: don Ramón Darío Gutiérrez Jiménez como primer presidente, Monseñor Carlos Gericke Suárez vicepresidente, Hernando García Vespa como secretario, Fernando Arauz Cuellar como tesorero y como vocales Hernando Sanabria Fernández, Mario R. Gutiérrez, Agustín Saavedra Suárez y Marcelo Terceros Bánzer.

Desde ese día hasta hoy, esta institución ha sido y seguirá siendo un baluarte en la defensa de las sanas y claras ideas de desarrollo para Santa Cruz y Bolivia toda. Sus estatutos, redactados por el primer directorio, fueron aprobados por Resolución Suprema el 28 de julio de 1951. Sus primeras demandas fueron por pavimento, agua potable, electricidad, teléfonos, carreteras, ferrocarril y la aplicación de la Ley del 15 de julio de 1938 que destinaba el 11% de regalías para las regiones productoras de hidrocarburos.

1956 Código del Petróleo “cercena” regalías cruceñas

El año 1936, en base a las fraternidades *Bolivia Grande* y *Estrella de Hierro*, nace en La Paz la Logia TAU, cuya principal labor, desde su fundación, ha sido convertirse en el “grupo de poder” más grande de Bolivia y a través del poder, destruir o dominar Santa Cruz. Así lo demostró uno de sus fundadores, don Hernán Siles Suazo quién, cuando asume la Presidencia de la República invade Santa Cruz con las milicias indígenas, con orden de masacrar a los cruceños.

Efectivamente, Gobernaba el país don Hernán Siles Suazo cuando, en octubre del 1956, se promulga el Código del Petróleo en el cual, el artículo 104 indicaba que el 11% de regalías destinado a las regiones productoras de hidrocarburos **correspondía al estado nacional y no a las regiones**, ese artículo contradecía a la Ley del 15 de julio de 1938 pero, así quedó.

1957 El “Control Político” del MNR, asesina a Jorge Roca Pereyra

El 17 de agosto de 1957 fue electo presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz el doctor Melchor Pinto Parada, quién decide enfrentar al gobierno por la recuperación de las regalías a favor de las regiones productoras. El 7 de octubre del año 1957, ante la amenaza de perder las regalías y ante la necesidad de apoyar las decisiones del Comité Cívico Pro Santa Cruz, se conforma un grupo de jóvenes que se identifican como la Unión Juvenil Cruceñista quiénes, a la cabeza de su primer presidente don Carlos Valverde Barbery, serían los defensores y cuerpo de apoyo del cruceñismo en la región.

En ese entonces, el partido gobernante del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) que habían protagonizado y ganado la revolución del 1952 con el apoyo de campesinos e indígenas, había conformado un grupo de inteligencia llamado *Control Político*, cuya misión era la de espiar, vigilar, dirigir, someter, detener, castigar y dominar a las persona y a las regiones con la intención de identificar y aplacar cualquier foco de oposición. Al ser este un ente netamente represor, como estrategia cruceña, se determinó tomarlo y así se lo hizo. El día 31 de octubre de 1957 la Unión Juvenil Cruceñista toma dicha organización, que funcionaba en el actual edificio de la Casa de la Cultura - frente a la Plaza Principal de Santa Cruz de la Sierra-, en cuya refriega pierde la vida uno de los actuales mártires, el joven unionista Jorge Roca Pereyra. Ante esta muerte, el 31 de octubre de 1957, las madres cruceñas conforman otro frente de lucha, la Unión Cruceñista Femenina, hoy Comité Cívico Femenino que, presidida por la Señora doña Elffy Albrecht Ibáñez, se suma a los esfuerzos de la región para hacer prevalecer sus derechos.

1957 El “Control Político” del MNR, asesina a Gumersindo Coronado Zambrana

Una vez conformados los frentes de lucha cívica se iniciaron negociaciones con el gobierno y el Congreso para que se revierta el artículo de la Ley de Petróleo que cercenaba las regalías pero, estas negociaciones no llegaban a ningún resultado positivo por lo que, los ánimos en Santa Cruz se iban alterando y se iban sucediendo algunos enfrentamientos entre el Control Político y la Unión Juvenil Cruceñista como el sucedido el 7 de diciembre del 1957 en la zona de “*Los Mangales*”, hoy parque municipal, en la que las fuerzas del MNR comandadas por el vallegrandino Luís Sandoval Morón se enfrenta a un grupo de unionistas, asesinando al joven de la Unión Gumersindo Coronado Zambrana.

En honor ambos mártires se nombró a una importante avenida de Santa Cruz de la Sierra como “Roca y Coronado”.

1958 Milicias del MNR (Ucureños) invaden Santa Cruz

Ante estos hechos, las protestas se hicieron más intensas con Cabildos improvisados y movilización de gran cantidad de gente durante más de un año, lo que incomodó al Control Político del MNR quiénes, informan al gobierno central sobre supuestos *hechos subversivos y movimientos separatistas* de Santa Cruz, por lo que el gobierno actúa su acostumbrado papel de represor, enviando a Santa Cruz de la Sierra, a mediados del año 1958, cinco mil milicianos armados de la población cochabambina de Ucureña, milicianos

mineros, militares, policías y militantes del partido de gobierno, con la finalidad de acallar los reclamos de los cruceños. Ante el consejo de los mayores de evitar enfrentamientos en la ciudad, los 312 jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista abandonan la ciudad el 26 de junio con rumbo a la población de “La Bélgica” – 35 Km. al norte de la capital cruceña – luego pasan al río Surutú – más al norte – en donde, el cinco de julio, deciden deponer armas y entregarse al contingente del gobierno. Los jóvenes entregados son trasladados a la población de Buenavista y desde ahí enviados a diferentes campos de concentración que tenía el MNR en todo el país. Otro grupo de Unionistas, desde La Bélgica había ido hacia el sur llegando a la localidad de Terebinto en donde son emboscados por los milicianos ucureños, quienes torturan, masacran, descuartizan y exterminan a los jóvenes unionistas con acciones que ni el peor animal carroñero se atrevería a hacer. Esos eran nuestros gobernantes.....

Fue el mayor ultraje que se cometió, en democracia, al pueblo cruceño pero, todo esfuerzo y sufrimiento fue recompensado con el éxito, ya que el 21 de diciembre del 1959, mediante una Ley Interpretativa, el estado boliviano reconoce el 11% de regalías para las regiones productoras de hidrocarburos, beneficiando directamente a Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, La Paz e, indirectamente, a las demás regiones.

La sangre derramada y los hijos ofrendados por Santa Cruz benefició a todo el país y el desarrollo comenzó a llegar a las regiones.

El odio hacia Santa Cruz profesado por el gobernante Hernán Siles Suazo, máximo exponente de la Logia TAU, llegó a tal punto que ofrece 10.000 pasaportes para que todos los cruceños abandonen el país y su territorio, para que se permita a los Andinos tomar posesión del mismo. Ante tal actitud, los valientes cruceños se aferraron a su tierra, prefiriendo morir luchando antes que abandonarla.

Mientras Hernán Siles Suazo masacraba al pueblo cruceño, la Logia TAU (en febrero del 1957) reconocía su *brillante actuación y la contribución patriótica a la nación*, por lo que deciden ascenderlo a los grados de *Gran Oficial* y de *Gran Cruz TAU*, agradeciéndole los servicios prestados en el engrandecimiento de la Fraternidad (Logia).

Pero, más grave que estas acciones del gobernante andino Siles Suazo, era la complicidad de cruceños quienes, para conservar un cargo burocrático, atacaban y permitían el ataque a su propio pueblo.....

Debemos hacer notar que la Logia TAU ha extendido sus tentáculos hacia Santa Cruz, ya que el 26 de febrero de 1998 ha fundado la *Encomienda de San Lorenzo de la Frontera*, con personajes que están tomando el control de la economía cruceña, comprando bancos, empresas de seguro, quebrando cooperativas cruceñas para luego comprarlas, realizando grande inversiones inmobiliarias, creando empresas de servicios petroleros y otros rubros, en los cuales se están potenciando para tomar Santa Cruz.....

1994-2000 Algunos movimientos civiles cruceños en busca de respeto a las leyes

Las luchas del pueblo cruceño en busca del reconocimiento de sus derechos, por defender las regalías, la democracia, el estado derecho y por la ansiada autonomía, solicitada inicialmente por el fundador de esta ciudad Ñuflo de Chávez a mediados del año 1561, continuaron año tras año. Recordaremos algunas: el Paro Cívico llevado a cabo el 19 de diciembre del 1986, exigiendo el pago de las regalías que pretendían ser usurpadas por el

gobierno del presidente Víctor Paz Estensoro (MNR); el “*Juramento a Santa Cruz*” del 26 de febrero de 1987; el Paro Cívico del 1 de abril de 1994, exigiendo no se abrogue los artículos de la autonomía departamental, pretendida por el gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR); el Paro Cívico del 6 de junio de 1995, exigiendo la ley de descentralización; el Paro Cívico del 6 de octubre de 1996 contra la aprobación de la destructiva Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA); el Paro Cívico del año siguiente contra el Código de Minería que hacía daño a Santa Cruz; el Paro Cívico del 4 de junio del 1999 exigiendo apoyo financiero a los pequeños productores del departamento, el Paro Cívico del 28 de julio del 2000 exigiendo el justo precio de combustibles y como esas, muchas otras manifestaciones que se han elevado a los distintos gobernantes sin haber encontrado el resultado esperado para seguir creciendo y ofreciendo mejores oportunidades a los bolivianos.

2004 Camino a la Autonomía, truncada por algunos cruceños

Por todo lo expresado arriba, se inicia la Campaña Hacia la Autonomía Departamental el día 22 de junio de 2004, a los pies del Cristo Redentor, en donde se realiza el Primer Cabildo del Siglo XX con más de cien mil personas, quienes exigen se lleve a cabo un referéndum para que el pueblo decida si querían autonomía departamental. Este pedido fue ignorado por el gobernante de turno, Gonzalo Sánchez de Lozada, repitiendo el slogan de todos los presidentes anteriores.... “*es un movimiento regionalista y separatista*”..., lo que también era repetido por sus ministros..... muchos de los cuales eran cruceños....

2005 Cualquiera será presidente, menos un cruceño....

Luego de dos sangrientas luchas del pueblo paceño, renuncia Gonzalo Sánchez de Lozada a la Presidencia de la República, asumiendo el mando de la Nación el vicepresidente, Carlos D. Meza Guisbert quién, siguió la misma línea dura de su antecesor para con Santa Cruz.... y repitiendo el mismo slogan de separatistas y regionalistas.....

Luego de muchos intentos de diálogo entre el gobierno y el pueblo cruceño sin resultados positivos, el 28 de enero del 2005, trescientos cincuenta mil cruceños se reúnen nuevamente a los pies del Cristo Redentor, para exigir se convoque a un referéndum autonómico y a elección de prefectos. Nuevamente el Gobierno Andino Centrista se hace de oídos sordos, ignorando las voces cruceñas.

Los Desaciertos del gobierno del periodista y mal llamado historiador Carlos Meza Gisbert, provocan una serie de movilizaciones de grupos sociales radicales, quienes hoy apoyaban a Meza y mañana lo desconocían, generando la renuncia de éste, no sin antes exigir que su sucesor..... *debería ser cualquiera, menos un cruceño*.

Por sucesión constitucional debía asumir el mando de la nación el presidente del Senado, el cruceño Hormando Vaca Díez quién declina el nombramiento por presiones de mineros y cocaleros del Movimiento al Socialismo (MAS) que se encontraban armados cercado la ciudad de Sucre, lugar que había sido escogido para que el Congreso sesione, reciba la renuncia de Carlos Meza y posea al nuevo presidente de la República. Ante la declinación de Vaca Díez, le tocaba asumir al presidente de la Cámara de Diputados don Mario Cossio quién, debido a las mismas presiones, declina el mandato recayendo la responsabilidad al presidente de la Corte Suprema de Justicia el cochabambino don Eduardo Rodríguez Belzé quién, asume el mando el 9 de junio del 2005. El nuevo mandatario convoca a elecciones generales y prefecturales para diciembre del mismo año.

2005 El MAS “desconoce” referéndum autonómico

Realizadas las elecciones, el 4 de diciembre del 2005, el Movimiento al Socialismo (MAS) gana las elecciones con un 54% de votación nacional asumiendo la presidencia de la República el cocalero Juan Evo Morales Aima y siendo electo don Rubén Costas Aguilera como el primer Prefecto Electo de la historia cruceña.

Pero el tormento y sufrimiento de Santa Cruz aún no habían terminado, a pesar de contar con un Prefecto electo. El nuevo gobierno de tinte izquierdista, radical y racista, con encendidos discursos alienta y promueve el odio hacia Santa Cruz y sus habitantes. Por ello fue necesario reunir quinientas mil firmas para que se convoque a un referéndum autonómico para que las regiones decidan su forma de administración, lo que se consigue a través de una Ley. A su vez, los movimientos radicales, alentados y financiados por el gobierno de Morales Aima logran que, durante el mismo referéndum, se incluya la elección de constituyentes para la redacción de la nueva Carta Magna. Realizado el referéndum, el 2 de julio del 2006, los departamentos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz deciden, a través del voto, ser autónomos delegando la obligación a la Asamblea Constituyente para que incluya este mandato en la nueva Constitución. Otros departamentos como Cochabamba, La Paz y Chuquisaca estuvieron cerca de conseguir la mayoría de votos para obtener su autonomía pero, el partido gobernante, usando todos los medios del Estado que tenía a su alcance, promovió una intensa campaña de desprestigio y mentiras para que la gente ignorante vote en forma negativa a la consulta popular. A pesar de la aplastante votación a favor de las autonomías, éstas fueron ignoradas y desconocidas por el gobierno de Evo Morales, tildándolas de *separatistas*, *regionalistas* y de *un grupo de oligarcas*.

2006 El MAS viola las leyes, e impone “su” ley – Ignora el 2/3

Ante el desconocimiento de las autonomías ganadas en las urnas y ante la ilegalidad que pretendía cometer el gobierno con la Asamblea Constituyente, la que lejos de ser independiente era servil al gobierno, de aprobar el texto constitucional por simple mayoría, a pesar que la Ley indicaba que debía ser con dos tercios de votos de los asambleístas, el pueblo cruceño, en diciembre del 2006, en un número superior al millón de persona se dio cita a los pies del Cristo Redentor para exigir el respeto a los dos tercios de votos. Actitud que también fue tildada de separatista por el gobierno de Morales. Lamentablemente el presidente Evo Morales había descuidado la administración del país, dejando que los asesores extranjeros, especialmente peruanos, cubanos y venezolanos, quienes aliados con el vicepresidente Álvaro García Linera y su Ministro Juan Ramón de la Quintana, con un frustrado pasado terrorista, conduzcan la nave del estado y éstos continuaron alentando el odio, el racismo y la separación de las regiones.

Instaurada la Asamblea Constituyente en la ciudad de Sucre, el partido gobernante al tener una mayoría absoluta en la misma, inicia una sistemática violación a la Ley de Convocatoria de la Asamblea, eligiendo una directiva entre sus partidarios, siendo electa presidente de la Asamblea Constituyente la señora Silvia Lazarte, una “Chola” (mestiza) líder sindical de campesinos, para luego utilizar toda clase de artimañas para lograr aprobar una Constitución con tinte de comunismo extremo y racismo, además de intentar dividir el país en 36 comunidades indígenas desconociendo la actual división política del Estado Boliviano. A esto se suma el desacato total, que asumió la directiva de la Asamblea, a todas las leyes vigentes y a los poderes del estado instituido y declaran a la Asamblea como

“originaria” y con autoridad suprema e irrestricta en la redacción de la nueva Constitución boliviana, lo que provocó que el pueblo proteste.

Ante este desacatado y “circense” Estado Boliviano, que pretendía crear Movimiento al Socialismo con sus asambleístas, las cuatro regiones que habían votado a favor de las Autonomías departamentales crean, lo que se llamó, “Junta Autonómica” cuyo órgano estaba conformado por los prefectos (gobernadores) electos y cuya misión era la férrea defensa de lo mandado por la ciudadanía, el respeto a las leyes, el acatamiento del mandato popular que había decidido que la Asamblea se aprobara por 2/3 de votos. El partido gobernante, ante la conformación de este “bloque de resistencia” inició una serie de acciones destinadas a desprestigiar y destruir a esta Junta Autonómica.

Lo paradójico de todo lo que sucedía en Bolivia este año es que, las protestas y movilizaciones generadas se realizaban para que el gobierno cumpla las leyes, el mandato del pueblo, la democracia y no para derrocarlo. Todo apuntaba a que el gobierno aplicaba una “dictadura democrática” y que todo el discurso de “ayuda a los pobres e indígenas” tan solo era un slogan demagógico de campaña política.

La solicitud de Sucre para ser Capital Plena de Bolivia, en donde radiquen los tres poderes del Estado es ilegalmente anulada por la Asamblea por simple mayoría, siendo que requería de acuerdo a la Ley de Convocatoria, de dos tercios de votos para ser rechazada, por lo que, los Comités Cívicos de Chuquisaca, Cochabamba, Tarija, Beni, Pando y Santa Cruz deciden realizar un paro general en las seis regiones, para el 28 de agosto del 2007, exigiendo el respeto a las Leyes, el respecto a la votación por dos tercios de votos en la Asamblea y el respeto a la democracia rechazando la dictadura impuesta por el presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García Linera apoyados por grupos radicales financiados, instruidos y manejados por asesores cubanos y venezolanos.

2007 Amenazas de “Vietnamizar” Santa Cruz y asalto a Vivu Viru

Evo Morales Aima, continuando con la constante de “errores” o “planes” de su gobierno, con apoyo del dictador democrático, el presidente del estado venezolano, don Hugo Chávez Frías, inicia una gira por el país regalando, a los municipios, cheques para que se realicen obras de diferente índole, todos los viajes los realizaba en helicópteros de la Fuerza Aérea Venezolana y el dinero que regalaba provenía de las arcas del estado caribeño. Esta “gentileza” venezolana causó una serie de susceptibilidades en la población porque, como reza el dicho, “cuando la limosna es mucha, hasta el santo desconfia”.

Los temores de la población boliviana y en especial de la cruceña, quién era la más atacada, por los gobernantes, se comprobó cuando el 21 de octubre de 2007, en un programa televisivo, el presidente venezolano amenaza a Santa Cruz con convertirla en “diez Vietman” y usar metralletas en contra de la oligarquía y pueblo cruceña si “Evo es derrocado o asesinado”.

A los cuatro días, en horas de la madrugada, en una “operación comando” fuerzas militares y policiales, comandadas por un ministro cruceño, toman por asalto el aeropuerto de Viru Viru de Santa Cruz, con el pretexto de destituir al director de la administradora de aeropuertos por supuestos delitos de corrupción. Era la primera vez en la historia del mundo que, para detener a un funcionario acusado de corrupción, se utilizaban fuerzas militares y policiales armadas, cuando con una simple orden fiscal se lo podría detener para investigarlo. Esta acción, además de la “casual” presencia de fuerzas militares venezolanas

en el lugar, provocó que la población cruceña se dirija, masivamente, a protestar contra la “toma” de su aeropuerto, el más moderno de Bolivia. Fiel al libreto que había sido diseñado, las fuerzas militares y policiales reprimieron al pueblo con gases y balas de goma, provocando muchos heridos y contusos. Ante esta represión, realizada desde las 14:00 horas del día 25 de octubre hasta horas de la madrugada del día 26, las autoridades cívicas, políticas y municipales convocan al pueblo para que, el día 26 se den cita en el aeropuerto para “retomar” el mismo. Masivamente el pueblo cruceño se reúne en la Terminal aeroportuaria, la misma que se encontraba tranquila y libre de militares armados ya que, cual delincuentes, en horas de la madrugada se habían replegado a sus cuarteles. Una vez el pueblo cruceño hubiera “sentado soberanía” en su aeropuerto. Encendidos discursos de las autoridades acusaron al presidente venezolano de estar detrás de las acciones del gobierno para crear una dictadura comunista en el país con epítetos como: “macaco mayor”, “rata”, “dictadorzuelo”, “golpista”, “cobarde”. Estas sospechas de las autoridades cruceñas y del pueblo en general, se fundamentaban en los constantes vuelos de aviones militares y civiles que aterrizaban en los aeropuertos del país, siempre en horas de la madrugada, provenientes de Venezuela y de Cuba y que, sin cumplir las normas del país, nunca registraban su cargamento ni personas que llegaban.

2007 El MAS “roba” el IDH a Santa Cruz

A raíz de la renegociación de las condiciones de los contratos con las empresas petroleras que operaban en el país y el incremento de impuestos a éstas empresas, que el gobierno falsamente llamaba “nacionalización de los hidrocarburos”, el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que era distribuido entre: el gobierno, prefecturas de los departamentos, alcaldías del país y universidades aumentó considerablemente, lo que permitía suponer que habrían muchos más recursos para invertir en salud, educación, carreteras y proyectos de desarrollo para las regiones del país pero, no se contaba con la “argucia” más que astucia del gobierno que, fiel a su plan de confrontación y divisionismo, anuncia el recorte del IDH a las regiones para poder pagar el Bonosol, un bono anual que se entregaba a los mayores de 65 años de Bs. 1.800 (US\$ 230), que antes era cancelado sin problemas por la administradoras de fondos de pensiones (AFP) proveniente de las utilidades del manejo de dichos recursos económicos hasta que, el gobierno decide meter la mano en los recursos de los bolivianos que estas empresas administraban, causando una baja en el rendimiento y la imposibilidad de poder honrar dicho bono creado el año 1995 durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

A raíz de la protesta que hicieron las regiones, prefecturas, alcaldía y universidades por dicho recorte que, sin consulta y sin previo aviso, ya había sido realizado desde el mes de agosto de 2007 el gobierno central, al igual que todos los anteriores, a través de una intensa campaña publicitaria, pregona que *“las oligarquías y ricos cruceños están en contra de los ancianos”*. La protesta por la reducción del IDH provenía de las universidades, municipios y gobiernos departamentales de los nueve departamentos del país pero, el gobierno atacaba solamente a Santa Cruz intentando estigmatizarlo como *“odiador”, “mezquino”, “hermano rico que no quiere dar a su hermano pobre”* y muchos otros calificativos que lo único que creaba era un odio de Bolivia hacia Santa Cruz, sin considerar que en el territorio cruceño habitaban ciudadanos de todos los departamento y en algunas poblaciones con mayoría cuantitativa de pobladores del interior del país e, inclusive, muchos de ellos habían sido electas autoridades en territorio cruceño lo que no se daba en el interior en donde, ningún

cruceño ostentaba cargo similar alguno, además que, los recursos provenientes del IDH y otros ingresos cruceños eran invertidos en agua potable, salud, educación, caminos y no se preguntaba el origen del ciudadano para acceder a los beneficios de dichos servicios.

2007 Insulto a Santa Cruz por parte de autoridad paceña

Nuevamente, tal como ha sido toda la historia de Santa Cruz desde su fundación, los cruceños eran discriminados, por lo que antes era el Alto Perú, sin reconocerle la valía, el aporte al desarrollo y lo más importante, la conservación de la integridad de la nación lo que el lector de este pequeño estudio, ha podido comprobar en las líneas arriba, desde las constantes luchas contra la invasión de los temible mamelucos, la invasión portuguesa, el acoso de los indios chiriguano y el desprendimiento total al momento de conformar la república sin los representantes cruceños, puesto que mientras Bolivia celebraba su nacimiento, los cruceños se encontraban luchando con la invasión del ejército brasilero en la chiquitania pero, los dos únicos representantes cruceños al llegar a Charcas, aceptaron lo ya pactado entre Charcas y Alto Perú, en pro de la unión y la conformación pacífica de una nación para todos, nación que el gobernante de turno trataba de desmembrar creando un “genocidio racial” en contra de los cruceños.

Prueba de todo lo dicho antes son las palabras vertidas por el prefecto de la ciudad de La Paz don José Luis Paredes, el 20 de octubre de 2007, cuando en el acto de aniversario de la fundación de dicha ciudad dice que: *“El desarrollo de varias regiones del país, principalmente Santa Cruz, es gracias al aporte de La Paz, que pensó en todo momento en el progreso y la unidad de Bolivia”*. *“Santa Cruz nos debe su desarrollo, porque fueron nuestros antepasados los que han tomado la decisión de visión del desarrollo de nuestro país, como hacer carreteras hasta Santa Cruz y poner un polo de desarrollo en ese departamento”*. *“Cuando hay algunos cruceños que creen que la historia empieza recién, están equivocados, porque gracias a La Paz ellos son lo que son ahora”* *“La agenda de octubre se forjó con la sangre alteña, un solo departamento se movilizó y fue La Paz”*.

De todo lo dicho por este personaje una cosa es cierta, *la historia no se escribe desde hoy*, y el señor Paredes desconoce la historia porque no sabe que las carreteras, ferrocarriles, empresas cruceñas y el desarrollo de esta parte del país, fueron realizadas por ellos mismo y no con ayuda del gobierno central que, como está comprobado en este trabajo, se apropiaba de los recursos destinados a cada proyecto vial cruceño para realizarlo en La Paz y otros distritos de Bolivia. Es “desconocimiento” de la historia y la tergiversación de la misma es lo que ha causado todo el odio racial y discriminación contra el cruceño.

2008 El Gobierno Central del MAS, desconoce los Estatutos Autonómicos

Luego de estas movilizaciones y con la intención de implementar las autonomías que el pueblo había votado en las urnas, se conforma la Asamblea Departamental Autónoma, con un único mandato, redactar los Estatutos Autonómicos que regirían en el departamento. Una vez redactado dicho Estatuto, el mismo es sometido a votación departamental el 4 de mayo del 2008, siendo aprobado por la población cruceña con más del 85%. Pero, como siempre, esos resultados fueron desconocidos por el Gobierno Andino Central, catalogando a los cruceños de *separatistas y divisionistas*. Así mismo, las otras regiones autonómicas, Tarija, Beni y Pando, también aprobaron sus Estatutos en votaciones libres y democráticas, lo que también fue desconocido por el Gobierno de Evo Morales.

2008 Milicias Indígenas del MAS, cercan y amenazan Santa Cruz

El gobierno central, al ver la unión y decisión de los cruceños en lograr la ansiada Autonomía, contrata campesinos y mineros para que, armados, ataquen Santa Cruz de la Sierra por todas las carreteras que comunican la capital con otras regiones. Las milicias de campesinos, acompañados por militares e infiltrados cubanos y venezolanos avanzaron por el norte hasta Montero, manteniéndose los militares en Yapacaní, por el Oeste avanzaron hasta El Torno, manteniéndose las tropas militares en Samaipata, por el Este bloquearon en San Julián con milicianos armados e instruidos por cubanos, disfrazados de médicos.

Gracias a la presión internacional, los cercos fueron retirados pero, en represalia atacan a la población de Cobija, en Pando, en donde las milicias de campesinos armados, juntamente con militares venezolanos camuflados de campesinos, agredieron a balazos a la histórica población de El Porvenir, causando muertes de campesinos y de pobladores de El Porvenir y de Cobija. El cínico Gobierno de Evo Morales, culpa al gobernador de Pando de la matanza, procediendo a dictar Estado de Sitio en Pando, deteniendo a su Gobernador don Leopoldo Fernández y matando a muchos ciudadanos en el aeropuerto de Cobija, usando para ello a los soldados bolivianos que trabajan como Fuerza de Paz de las Naciones Unidas. Ante tal ataque terrorista, perpetrado por el Gobierno Central, más de cinco mil ciudadanos de Cobija se refugiaron en Brasil, en calidad de perseguidos políticos.

Luego de estas acciones del gobierno terrorista de Evo Morales, los gobernadores, periodistas y pueblo en general vivían atemorizados, porque en cualquier momento un comando militar invadía las casas y secuestraban a dirigentes, periodistas o a cualquier persona que no se “arrodille” ante el presidente y sus acciones terroristas.

2008 Nos imponen una Constitución ensangrentada, cercando el Congreso

El 18 de octubre del 2008, a raíz de una convocatoria amañada por parte del vicepresidente de la república, se convoca al Congreso Nacional a una sesión para tratar la Nueva Constitución Política del Estado, la misma que sin cumplir los pasos legales, fue llevada al Congreso por el gobierno de Evo Morales. Para intimidar a los parlamentarios de la oposición, el gobierno contrató a más de cien mil campesinos para que cerquen el Congreso Nacional, con la instrucción de no retirarse hasta que se apruebe la Ley de Convocatoria a un referéndum, en donde se pondría en consideración del pueblo la ilegal Nueva Constitución, escrita con sangre de ciudadanos inocentes que, hasta esta fecha supera los 70 bolivianos muertos.... en democracia.

Conclusión momentánea

Podríamos seguir enumerando uno tras otro las traiciones que ha sufrido Santa Cruz desde los Andes, como la toma de Pando, los sucesivos ataques terroristas a medios de comunicación, a la ciudadanía, al Cardenal cruceño, etc, etc, etc..., pero tendríamos que contener la bilis para seguir haciéndolo.

Por ello es que **ya no debemos más escribir sobre “lo que pasó”**, tenemos que tener la capacidad de **escribir la “historia futura”** y para ello es necesario que el cambia despierte y se dé cuenta que se puede provocar cambios. Los cruceños necesitamos lanzar una nueva propuesta, una que haga temer al enemigo y despertar a los nuestros, uno que defina el futuro inmediato que el Oriente desea para sus hijos y lo más importante, **sostener esa propuesta, cueste lo que cueste.....**

Ya hemos obtenido, con sangre de por medio, las regalías petroleras, la autonomía universitaria y municipal, la elección de Alcalde, la descentralización administrativa, la participación en los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), la elección de prefectos, la ansiada autonomía y mucho más, todo ello lo hicimos en beneficio de todo el país, el cual ahora niega que las Leyes y decretos que garantizan dichas conquistas, fueron escritos con sangre cruceña.

Nos culpan, falsamente, de habernos apropiado de los recursos occidentales y de ser los culpables de la pobreza del indígena boliviano e inclusive, el actual presidente tiene la desfachatez de insinuar, que nosotros fuimos los culpables de no recuperar la salida soberana al Océano Pacífico y la no recuperación de los territorios perdidos....

Que desvergüenza!!, nos acusan de falta de bolivianidad aquellos que esclavizan a su propia raza, aquellos que cometen el peor pecado contra la humanidad, el cual es aprovecharse de la ignorancia de sus hermanos para ostentar el poder y usarlo para dominarlos y someterlos a ellos mismos.... qué falta de humanidad!!!!

TODOS los pueblos de Bolivia nacieron libres.... y deben continuar siéndolo!!

Señores gobernantes, qué tanto odio le tienen a Bolivia, qué tanto odio le tienen al indígena del occidente que aún los mantienen esclavos, sin la libertad de elegir, de pensar y de vivir libres.... liberen al quechua.... liberen al aimara.... libérennos a todos...

Creo que en vez de tener a esos indígenas como portadores de un odio que no sienten, el cual les es infundido por los actuales gobernantes a un costo Bs. 50 el día, pagados con recursos provenientes de nuestros impuestos, deberían facilitarles la integración a una sociedad moderna, con educación, salud, vías de comunicación, electricidad, agua potable, sistemas de producción agrícola-ganadero, desarrollar industrias, abrir mercados internacionales para sus productos, inculcarles y enseñarles el respeto al prójimo, a las leyes y su Patria..... pero cómo se les va a enseñar, si quién debe hacerlo es quién le quita sus derechos fundamentales, como la libertad de pensar, elegir, ser electo y a vivir dignamente.... Ya basta señores, dije basta!!.

Cruceños, en nuestras manos está el futuro de nuestra tierra, no permitas que alguna vez tus hijos te reclamen por haber permitido que desde los Andes hayan maltratado esta región y a sus habitantes, con tu pasividad y a veces, con tu complicidad.....

Alguien dijo:

***No llores como mujer la pérdida,
de lo que no supiste defender como hombre***

Santa Cruz de la Sierra 30 de abril de 2009

*El tonto, se encandila con las llamas
El sabio, investiga qué se está quemando....*

Bismark A. Cuéllar Chávez